

Resolución No. 3 6 7 30 SEP 2019

*"Por la cual se ordena la baja de bienes del inventario del Departamento Administrativo De La Defensoría del Espacio, para ser ofrecidos en enajenación a título gratuito a otras Entidades Públicas"*

**EL DIRECTOR (E) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D.C.**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 018 de 1999

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.2.4.3 establece: *"Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales. Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web.*

*La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de publicación del acto administrativo. En tal manifestación la Entidad Estatal debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud.*

*Si hay dos o más manifestaciones de interés de Entidades Estatales para el mismo bien, la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés debe tener preferencia. Los representantes legales de la Entidad Estatal titular del bien y la interesada en recibirlo, deben suscribir un acta de entrega en la cual deben establecer la fecha de la entrega material del bien, la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega. (...)"*

Que en atención al procedimiento establecido en el numeral 5.1.12 del Instructivo Recursos Físicos, de la entidad, se determinan las instrucciones para dar de baja los bienes, con los estados de: Inservibles, deteriorados no utilizados, obsoletos, entre otros.

Que así mismo, las entidades públicas están obligadas a garantizar la sostenibilidad y permanencia de su sistema contable para que éste produzca información confiable, relevante y comprensible en los términos definidos por la Contaduría General de la Nación.

Que, en Comité de Bienes Muebles, de Consumo e Intangibles del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, celebrado el día 13 de septiembre de 2019 y continuación el día 17 de septiembre de 2019, en el cual, se aprobó el listado final de los bienes inservibles a dar de baja por estar en condiciones obsoletas, en estado de deterioro y no estar prestando ningún servicio, entre otros.

Que dentro de este listado se encuentra un mobiliario para almacenamiento de documentación, que se encuentra dentro de las instalaciones del Archivo Distrital de Bogotá depósito 502, del cual fue allegado un concepto expedido por esta Entidad en el cual informa que presenta condiciones inadecuadas y no se recomienda conservarlo.

Continuación Resolución No. 3 6 7 3 0 SEP 2013

*"Por la cual se ordena la baja de bienes del inventario del Departamento Administrativo De La Defensoría del Espacio, para ser ofrecidos en enajenación a título gratuito a otras Entidades Públicas"*

Que, el mobiliario del depósito 503 fue entregado por parte del DADEP mediante acta el día 13 de agosto de 2012 a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Dirección Archivo de Bogotá, enmarcado dentro del Convenio Interadministrativo No. 2215100-706-2009, por lo tanto, es responsabilidad de dicha Entidad el proceso de disposición final.

Que, de acuerdo al listado presentado, en el Comité, se aprobó dar de baja los siguientes elementos que por su naturaleza corresponden a:

**Bienes Inservibles -Devolutivos, que hacen parte de los activos de la entidad-:**

Que su valor histórico asciende a (\$64.125.588) y la depreciación acumulada, asciende a (\$53.109.870), Por lo tanto, el valor residual en libros es de (\$ 11.015.718).

Nº	PLACA	DESCRIPCION	FECHA_INGRESO	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	SALDO EN LIBROS A 31/08/2019
1	2340	ARCHIVADOR SISTEMA RODANTERODA	17/07/2000	16.479.262	16.479.262	-
2	4291	CARROS MECANICOS TRIPLOS	19/12/2005	1.478.797	1.478.797	-
3	4292	CARROS MECANICOS TRIPLOS	19/12/2005	1.478.797	1.478.797	-
4	4293	PANALES DE ADECUACION DE ARCHIVO	19/12/2005	5.778.984	5.778.984	-
5	4935	SISTEMA DE ARCHIVO RODANTE	21/03/2007	2.063.122	1.672.504	390.618
6	7055	VIDEO BEAM	24/09/2014	2.244.127	561.494	1.682.633
7	8083	IMPRESORA	29/12/2016	5.587.341	2.359.100	3.228.241
8	8049	EQUIPO DE COMPUTO	10/05/2017	3.252.007	1.243.535	2.008.472
9	8269	COMPUTADOR ACER	22/06/2018	2.856.000	682.310	2.173.690
10	8266	LICENCIA	17/05/2018	4.090.598	4.090.598	-
11	8267	LICENCIA	17/05/2018	4.090.598	4.090.598	-
12	8268	LICENCIA	17/05/2018	4.090.598	4.090.598	-
13	8271	LICENCIA	22/06/2018	2.693.000	2.693.000	-
14	7989	LICENCIA	25/05/2016	3.971.178	3.205.146	766.032



Continuación Resolución No. **367** 30 SEP 2019

*"Por la cual se ordena la baja de bienes del inventario del Departamento Administrativo De La Defensoría del Espacio, para ser ofrecidos en enajenación a título gratuito a otras Entidades Públicas"*

N°	PLACA	DESCRIPCION	FECHA_INGRESO	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	SALDO EN LIBROS A 31/08/2019
15	7990	LICENCIA	25/05/2016	3.971.178	3.205.146	766.032
TOTAL				<b>64.125.588</b>	<b>53.109.870</b>	<b>11.015.718</b>

**Bienes Inservibles -Control administrativo:**

Que los siguientes bienes muebles se encuentran en control administrativo, teniendo en cuenta que se retiraron de la contabilidad patrimonial debido a que por el valor avaluado no cumplían con la política de materialidad de conformidad con el manual de políticas contables de la entidad contable pública Numeral 2.6.1 "Reconocimiento. Se reconocerán los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, de acuerdo con la clasificación de propiedades, planta y equipo; por lo tanto, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar"

N°	PLACA	DESCRIPCION	FECHA_INGRESO	VALOR HISTORICO
1	1180	ARCHIVO SISTEMA DOBLE 075MECAN	24/08/2001	2.876.800
2	1181	SISTEMA SENCILLO 070 MANUAL CO	24/08/2001	1.438.400
3	3214	MODULO FIJO CENTRAL CON 4 EST	10/02/2003	1.403.252
4	4934	SISTEMA DE ARCHIVO RODANTE	21/03/2007	1.999.840
5	4954	ARCHIVADOR SISTEMA RODANTE 2 M	17/07/2007	2.088.000
6	7106	PORTATIL COMPUMAX	31/07/2015	1.067.785
7	5963	PORTATIL DELL E 6430	7/03/2013	3.126.200
8	7172	COMPUTADOR COMPUMAX	31/07/2015	931.477
9	5853	COMUPTADOR ACER	4/09/2012	2.060.435
10	5971	SCANNER CANON	7/03/2013	10.297.616
11	6335	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
12	6285	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
13	6423	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
14	6356	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
15	6331	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642



Continuación Resolución No. 367 30 SEP 2019

*"Por la cual se ordena la baja de bienes del inventario del Departamento Administrativo De La Defensoría del Espacio, para ser ofrecidos en enajenación a título gratuito a otras Entidades Públicas"*

N°	PLACA	DESCRIPCION	FECHA_INGRESO	VALOR HISTORICO
16	6256	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
17	6282	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
18	6329	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
19	6248	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
20	6257	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
21	6268	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
22	6298	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
23	6302	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
24	6372	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
25	4215	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
26	6325	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
27	6419	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
28	6320	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
29	6368	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
30	6309	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
31	3637	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
32	6269	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
33	6420	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
34	6422	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
35	6409	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
36	6307	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
37	6353	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
38	6267	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
39	6357	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
40	7051	HORNO MICROHONDAS	3/07/2014	1.259.064

Continuación Resolución No. 367 30 SEP 2019

*"Por la cual se ordena la baja de bienes del inventario del Departamento Administrativo De La Defensoría del Espacio, para ser ofrecidos en enajenación a título gratuito a otras Entidades Públicas"*

N°	PLACA	DESCRIPCION	FECHA_INGRESO	VALOR HISTORICO
41	7052	HORNO MICROHONDAS	3/07/2014	1.259.064
TOTALES				44.355.551

Que los bienes declarados para dar de baja que no están totalmente depreciados y que hacen parte de los activos de la entidad, afectarán la cuenta de gastos diversos - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros.

Que con el fin de culminar el procedimiento para dar de baja los bienes servibles no utilizables y bienes inservibles, se procede de conformidad con el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

Que en virtud de lo anterior, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, considera viable dar de baja los bienes tipificados como bienes servibles no utilizables y bienes inservibles.

En consecuencia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar de baja de los inventarios de la entidad, los siguientes bienes:

**Bienes Inservibles -Devolutivos que hacen parte de los activos de la entidad:**

Elementos catalogados como devolutivos, los cuales hacen parte de los activos del DADEP, en razón, a la aplicación del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno. Los cuales se relacionan a continuación:

N°	PLACA	DESCRIPCION	FECHA_INGRESO	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	SALDO EN LIBROS A 31/08/2019
1	2340	ARCHIVADOR SISTEMA RODANTE RODA	17/07/2000	16.479.262	16.479.262	-
2	4291	CARROS MECANICOS TRIPLOS	19/12/2005	1.478.797	1.478.797	-
3	4292	CARROS MECANICOS TRIPLOS	19/12/2005	1.478.797	1.478.797	-
4	4293	PANALES DE ADECUACION DE ARCHIVO	19/12/2005	5.778.984	5.778.984	-
5	4935	SISTEMA DE ARCHIVO RODANTE	21/03/2007	2.063.122	1.672.504	390.618
6	7055	VIDEO BEAM	24/09/2014	2.244.127	561.494	1.682.633



Continuación Resolución No. 367 30 SEP 2019

*"Por la cual se ordena la baja de bienes del inventario del Departamento Administrativo De La Defensoría del Espacio, para ser ofrecidos en enajenación a título gratuito a otras Entidades Públicas"*

N°	PLACA	DESCRIPCION	FECHA_INGRESO	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	SALDO EN LIBROS A 31/08/2019
7	8083	IMPRESORA	29/12/2016	5.587.341	2.359.100	3.228.241
8	8049	EQUIPO DE COMPUTO	10/05/2017	3.252.007	1.243.535	2.008.472
9	8269	COMPUTADOR ACER	22/06/2018	2.856.000	682.310	2.173.690
10	8266	LICENCIA	17/05/2018	4.090.598	4.090.598	-
11	8267	LICENCIA	17/05/2018	4.090.598	4.090.598	-
12	8268	LICENCIA	17/05/2018	4.090.598	4.090.598	-
13	8271	LICENCIA	22/06/2018	2.693.000	2.693.000	-
14	7989	LICENCIA	25/05/2016	3.971.178	3.205.146	766.032
15	7990	LICENCIA	25/05/2016	3.971.178	3.205.146	766.032
TOTAL				<b>64.125.588</b>	<b>53.109.870</b>	<b>11.015.718</b>

**Bienes Inservibles -Control administrativo que NO hacen parte de los activos de la entidad -:**

Elementos catalogados como de control administrativo, los cuales no hacen parte de los activos del DADEP, en razón, a la aplicación del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno. Los cuales se relacionan a continuación:

N°	PLACA	DESCRIPCION	FECHA_INGRESO	VALOR HISTORICO
1	1180	ARCHIVO SISTEMA DOBLE 075MECAN	24/08/2001	2.876.800
2	1181	SISTEMA SENCILLO 070 MANUAL CO	24/08/2001	1.438.400
3	3214	MODULO FIJO CENTRAL CON 4 EST	10/02/2003	1.403.252
4	4934	SISTEMA DE ARCHIVO RODANTE	21/03/2007	1.999.840
5	4954	ARCHIVADOR SISTEMA RODANTE 2 M	17/07/2007	2.088.000
6	7106	PORTATIL COMPUMAX	31/07/2015	1.067.785
7	5963	PORTATIL DELL E 6430	7/03/2013	3.126.200
8	7172	COMPUTADOR COMPUMAX	31/07/2015	931.477
9	5853	COMPUTADOR ACER	4/09/2012	2.060.435



Continuación Resolución No. 367 30 SEP 2019

*"Por la cual se ordena la baja de bienes del inventario del Departamento Administrativo De La Defensoría del Espacio, para ser ofrecidos en enajenación a título gratuito a otras Entidades Públicas"*

N°	PLACA	DESCRIPCION	FECHA_INGRESO	VALOR HISTORICO
10	5971	SCANNER CANON	7/03/2013	10.297.616
11	6335	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
12	6285	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
13	6423	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
14	6356	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
15	6331	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
16	6256	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
17	6282	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
18	6329	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
19	6248	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
20	6257	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
21	6268	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
22	6298	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
23	6302	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
24	6372	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
25	4215	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
26	6325	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
27	6419	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
28	6320	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
29	6368	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
30	6309	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
31	3637	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
32	6269	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
33	6420	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
34	6422	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642

Continuación Resolución No. 367 30 SEP 2019

*"Por la cual se ordena la baja de bienes del inventario del Departamento Administrativo De La Defensoría del Espacio, para ser ofrecidos en enajenación a título gratuito a otras Entidades Públicas"*

N°	PLACA	DESCRIPCION	FECHA_INGRESO	VALOR HISTORICO
35	6409	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
36	6307	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
37	6353	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
38	6267	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
39	6357	SILLA OPERATIVA	16/12/2013	501.642
40	7051	HORNO MICROHONDAS	3/07/2014	1.259.064
41	7052	HORNO MICROHONDAS	3/07/2014	1.259.064
<b>TOTALES</b>				<b>44.355.551</b>

Por lo anterior, la baja de los elementos devolutivos, que hacen parte de los activos, es por valor de **ONCE MILLONES QUINCE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$11.015.718)**. y los que no hacen parte de los activos, por valor de: **CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$44.355.551)**.

**PARAGRAFO:** La baja de los bienes del inventario de la entidad aprobados, se encuentran soportados en el acta de reunión del comité de inventarios de los días 13 y 17 de septiembre de 2019, que hace parte integral de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** Ajustar en la contabilidad y en el almacén del DADEP lo relacionado al mobiliario del depósito 503, ya que este fue entregado el día 13 de agosto de 2012 a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Dirección Archivo de Bogotá.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publíquese la presente Resolución en la página web del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, por un término mínimo de treinta (30) días calendario, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 2°, artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de que las Entidades Públicas interesadas en adquirir los bienes, presenten manifestación de interés.

**ARTÍCULO CUARTO:** Ordenar a las áreas de Almacén y Contabilidad, descargar los bienes dados de baja mediante la presente Resolución.

**ARTÍCULO QUINTO:** A los bienes dados de baja aprobados mediante la presente Resolución, se les dará la destinación final, de acuerdo a la normatividad legal vigente.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.





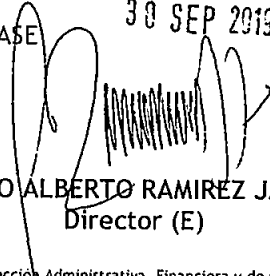
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
ROBERTO SALGADO  
GOBERNADOR

Continuación Resolución No. **367** 30 SEP 2019

*"Por la cual se ordena la baja de bienes del inventario del Departamento Administrativo De La Defensoría del Espacio, para ser ofrecidos en enajenación a título gratuito a otras Entidades Públicas"*

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

30 SEP 2019

  
PEDRO ALBERTO RAMÍREZ JARAMILLO  
Director (E)

Proyecto: Claudia Cecilia Suna Ladino Profesional Especializado Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario.  
Revisó: Julio Alexander Hernández, Jefe Oficina de Sistemas / María Montoya Arroyo, Subdirectora Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario  
Claudia Cecilia Suna Ladino, profesional Especializado / Consuelo Ardila Aguirre Profesional especializado Área Contabilidad Subdirección Administrativa, Financiera y de Control.  
Código de archivo: 400170